

REQUISITOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA INVALIDEZ

Datos de la persona interesada:

1. Nombre, Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, RFC y CURP.
2. Número de seguridad social y número y domicilio de su clínica de adscripción.
3. Nombre y domicilio de la última empresa en la que labora o laboraba.
4. Fecha de ingreso, última categoría o puesto que desempeñaba y horario de labores.
5. Monto de su salario y periodo de pago.
6. Categorías o puestos ocupados en las empresas en las que prestaba sus servicios, precisando las actividades o funciones que desempeñó y el periodo en cada puesto del último año laborado.

Documentos (deben proporcionarse legibles, por ambos lados, sin tachaduras ni alteraciones y en el orden solicitado):

1. Copia Certificada de su acta de nacimiento emitida por el registro civil y dos fotocopias.
2. Tres fotocopias de su credencial de elector.
3. Copia certificada de las actas de matrimonio y de nacimiento de hijos menores de 16 años, emitidas por el registro civil y dos fotocopias (en caso de matrimonio e hijos).
4. Copia Certificada del acta de nacimiento emitidas por el registro civil y dos fotocopias, así como constancia de estudios actualizada de hijos de 16 a 25 años que se encuentren estudiando en planteles del sistema educativo nacional y dos fotocopias.
5. Original y dos fotocopias del dictamen de invalidez (formato ST-4) emitido por el IMSS o equivalentes del ISSSTE o PEMEX.
6. Original y dos fotocopias de la resolución para el otorgamiento de pensión por invalidez emitida por el IMSS o equivalentes del ISSSTE o PEMEX.
7. Constancias de trabajo expedidas por las empresas en las que laboró, con nombre y domicilio de la empresa, periodo trabajado, horario de labores, categoría o puesto desempeñado, actividades o funciones realizadas y salario percibido o cualquier documento similar en el que consten los datos señalados, del último año laborado.
8. Original y dos fotocopias de su certificado de derechos, expedido por el IMSS.
9. Original y dos fotocopias de las notas y estudios médicos de la primera atención y subsecuentes, relacionadas con sus padecimientos, incluyendo los de atención particular.
10. Original y dos fotocopias del interrogatorio preliminar debidamente llenado y firmado por la persona interesada
11. Dos fotocopias de cualquier otro documento con el que cuente para acreditar lo relacionado con sus padecimientos.

Considerando que los requisitos señalados son generales, éstos pueden variar dependiendo del caso específico de cada usuario, por lo cual se le podrán solicitar otros datos y documentos en el momento en que el abogado estudie y analice su asunto en asesoría jurídica personalizada.

Prescripción: La demanda deberá presentarse dentro de su conservación de derechos.

Los servicios son **GRATUITOS**, en términos del artículo 534 de la Ley Federal del Trabajo.